SG/5948/16.04.82

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 16.04.82

El interés por la sesión de hoy ha sido tan escaso como el de - dias anteriores. Las declaraciones, sin ser tan reiterativas no - han aportado novedades de interés, con excepción de la prestada - por el TCOL D. Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar, que durante - la última hora y cuarto de la mañana ha efectuado una declara-- - ción de cierta relevancia. Con anterioridad al mismo, y en intervenciones de escasa extensión han depuesto como testigos el Coronel D. Fernando Sancho Garcia y los TCOL,s D. Manuel Muller Hidalgo, D. Arturo Garcia-Vaquero Salazar, D. Félix Porras Blanco y D. Emilio Bonelli Otero.

Por la tarde han testificado los TCOL,s Pardo de Santallana, Sanz Esteban, Gibert Crespo y Corral Rodriguez. Con anterioridad el Sr.-- Salvá, considerando que la declaración del TCOL Fuentes exculpaba a los Tenientes solicitaba su libertad provisional, petición a que se han adherido los defensores de todos los Tenientes. Tras manifestar el fiscal que no compartía tal conclusión, aunque no se oponía a la petición de libertad, el Presidente ha dicho que se haga la petición formal por escrito para decisión del Tribunal.

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION.

2.1.- Interrogatorio del testigo Coronel D. Fernando Sancho Garcia.

Este Jefe, que estaba destinado en la Secretaría Permanente del Consejo Superior del Ejército, y por tanto dependía - del General Armada, no ha aportado ningún dato de interés -- nuevo a la causa. Lo único digno de mención que ha manifestado ha sido:

- No fué al Cuartel General hasta las 22,30
- Allí prácticamente no se enteró de nada importante.
- No le fué permitida la entrada al despacho del Secretario del JEME, por estar terminantemente prohibido.

2.2.- TCOL Muller Hidalgo, Ayudante del General Esquivias.

Tampoco este testigo ha aportado nada nuevo, llegó también sobre las 22,30, por orden de su General.

- Vió ocasionalmente al General Armada pero no conoce nada de lo que éste hizo o habló.
- Asegura firmemente que tanto el General citado como su ayudante vestian camisa blanca y corbata negra al salir hacia el Congreso y al regresar.
- Pese a haber estado mucho tiempo en el despacho de Ayudan-- tes del JEME no vió ni se enteró de casi ninguna de las cosas declaradas por este Ayudante.

- Ha declaración el Consejero General Morillo interesándose por la uniformidad de los Generales, principalmente si deben llevar faja o no (que el General Armada no llevaba) cuando van con camisa blanca. El TCOL no ha aportado nada en sú contestación.

2.3.- TCOL D. Arturo Garcia-Vaquero.- División de Operaciones del EME.

Sin que su declaración tenga tampoco nada relevante,ha sido mas interesante el entorno de la misma que el contenido de lo manifestado.

Ha entrado en la sala santiguándose, y se ha cuadrado enérgicamente ante los procesados antes de hacerlo ante el Presidente.

Se ha extendido diciendo que conoce y ha trabajado con varios de los procesados, y "a todos los quiere entrañablemente, especialmente en estos dolorosos momentos...." Aquí le ha cortado el Presidente.

Tras ello, y con diversas interrupciones por el mal funcionamiento de su micrófono, ha dicho como destacable lo siguiente:

- Despachó con el Gral Armada el día 23-F de 17,40 a 17,55, hora en que éste fué llamado por el JEME.

- De ahí fué a su despacho donde estuvo hasta las 22,00 horas, no dando importancia a una llamada telefónica de su esposa notificándole el asalto al Congreso.

- Estuvo en el despacho de Ayudantes hasta las 23,30, y en ese tiempo no vió ni oyó nada de interés, aunque conoció el rumor de que el General Armada habia ido al Congreso a proponer un Gobierno de coalición.

- Hacia las 23,30 fué a su domicilio, junto con bastantes Generales y Jefes por orden del Teniente General Gabeiras. El Presidente no le dejó contestar a la pregunta del Sr. López Montero sobre los motivos del JEME para tal orden.

- Ha afirmado que el General Armada llevaba camisa y corbata caqui, y el Ayudante camisa blanca.

2.4.- TCOL D. Félix Porras Blanco.

Este Jefe,citado posiblemente por sus largos años de destino en la Guardia Civil ha manifestado, a petición de los defensores, que conoce a los oficiales de la Guardia Civil procesados, que tiene de todos ellos una gran opinión, que la obediencia en dicho Cuerpo es siempre real y ciega y que son frecuentes las órdenes dadas por teléfono y las misiones encomendadas a los alumnos de Centros de Enseñanza.

Además de lo anterior puede señalarse:

- Llegó a su puesto en el Cuartel General a las 2200 horas, por indicación de sus Jefes.

- Allí no vió nada destacable. Solo cita comentarios de -- unos que oyó, pero sin concretar.

- Asegura que, el día 24, el Capitán Abad le manifestó que el TCOL Tejero, tras hablar con el General Armada en el Congreso, manifestó a dicho Capitán que "el General le - habia traicionado".

- No vió a nadie tomar notas en el despacho de Ayudantes.

- Considera que un oficial de la Guardia Civil, en situa-- ción de disponible, puede recibir órdenes de sus mandos para una misión cualquiera.

2.5.- TCOL D. Emilio Bonelli Otero.- Estado Mayor de Capitanía - General, Primera R.M.

El interés de este testigo radicaba en haber sido el Je fe que acompañó al Coronel Sanmartín a llevar un mensaje - al Comandante Pardo en el Congreso.

Pero tal interés se ha visto defraudado porque no ha -- aportado nada: no conoce quien inspiró el mensaje, no sabe lo que contenía y solo se enteró de la negativa del Coman- dante Pardo y del Capitán a aceptarlo.

No le ha dejado el Presidente del Tribunal responder a la pregunta del TCOL Meer sobre si los Capitanes, con tal - actitud, cumplian con las ordenanzas, lo que ha provocado la protesta de dicho defensor.

- Cabe señalar que llegó al Congreso, por no poderlo hacer por la parte alta de la Carrera de San Jerónimo, a través de la Plaza de Cibeles, donde no habia ningún cordón poli cial, y por donde no se le pusieron obstáculos.

- No tuvo relación con el TCOL Tejero en el Congreso.

- No trató de convencer a ningún Jefe u Oficial del Ejército o la Guardia Civil para que depusieran su actitud, por no ser esa la misión que se le encomendó.

2.6.- TCOL D. Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar.- División de - Inteligencia del EME.

Ha narrado con todo lujo de detalles, pese a las reitera das advertencias del Presidente, su participación en las negociaciones para el abandono del Congreso, que puede re- sumirse de esta forma:

- Propuso acudir al Congreso a su Jefe natural, y esta le - fué dada por el JEME, a través de los Generales Armada y Arraz

- Tra[redacted]amburu fué al Congreso y dia[redacted]o, que le expuso las condiciones para salir. En ellas se exculpaba a los Tenientes

- Expuso verbalmente dichas condiciones al Director General de la Guardia Civil, y éste, tras consulta telefónica,-- dijo que "el Mando las aprobaba todas", y le envió a tratar con el TCOL Tejero.

- Volvió al Congreso. Escribió las condiciones de la DAC en un papel como recordatorio para hablar con el TCOL Tejero, y las expuso a éste, quien las aceptó (tras hablar con -- sus Oficiales) después de hacer unas matizaciones que el TCOL Fuentes escribió.

- Al salir del Congreso encontró a los Generales Armada y Aramburu. Al primero le manifestó que la Guardia Civil - aceptaba las mismas condiciones que la DAC. El General - Armada se retiró con el papel escrito, a estudiar las -- condiciones. Tras ello entraron en el Congreso y allí, - sin la presencia del declarante, se firmó el documento.- Y se añadieron dos líneas, lo que cree que fué hecho por el Ayudante del General Armada, aunque no puede afirmarlo.

- Apuntó detalles de las condiciones en un papel para que sirvieran de recordatorio y que jamás pensó que llegara a ser un documento de capitulación.

- El pacto de salida del Congreso fué verbal y la intención fué las mismas condiciones para los oficiales del Comandante Pardo que para los del TCOL Tejero.

- No se explica como hubo error al suscribir la palabra suboficial en las responsabilidades, posiblemente fuera suyo o del TCOL Tejero. Lamenta la equivocación.

- Nunca hubo intención de canje o de negociar con los diputados para mejorar las condiciones del pacto puesto que - no se les consideró nunca como rehenes ya que fueron ellos los primeros que salieron del Congreso.

- La razón de exención de responsabilidades a los Tenientes de la DAC fué porque no tenian mando directo.

- No recuerda la uniformidad del General Armada.

- No puede precisar hacia donde miraban los componentes -- del cordón de seguridad formado alrededor del Congreso.

- El Sr. Presidente consideró improcedentes las preguntas - del letrado Sr. Ortiz "¿en un pacto de honor entre militares, si uno de ellos falta al pacto, falta a su honor"? y ¿de quién es la culpa de que estén procesados los Tenientes de la Guardia Civil"?.

- Comunicó verbal e íntegramente al General Aramburu las -- mismas condiciones para el TCOL Tejero que las del Comandant[redacted]reservas con respecto a la resp[redacted]s.

- No responde a la pregunda del Sr. Fiscal de si lo trans crito "no responsabilidad de Tenientes para abajo, lo último suboficiales" lo aclara todo.

- A la pregunta de un Consejero de si en su conciencia los Tenientes de la Guardia Civil están exentos de responsabilidad contesta que el trato es igual para unos y otros.

2.7.- Interrogatorio del TCOL D. Fernando Pardo de Santallana.

El Teniente Coronel Pardo, firme, tranquilo, seguro de si mismo y categórico en sus afirmaciones ha manifestado:

- El General Juste mandó siempre la División y nadie le puso objeciones.

- El Coronel Sanmartín no dió órdenes,cosa inusual en él.

- Piensa que "no hubo en los miembros de la DAC confusionismo, inseguridad, entusiasmos ni vacilaciones. Solo fé en los mandos, virtud permanente de la oficialidad que, en momentos estelares, y éste lo era, sale a relucir".

- Su actuación, como toda la DAC, fué "por obediencia a su Jefe y al Servicio del Rey". Servicio normal en las FAS, y no excepcional en aquel momento.

- El Comandante Pardo Zancada le llamó desde el Congreso para decirle:"quiero que sepas que he venido aquí por el bien de España y quiero que tú lo sepas". Pero en ningún momento le pidió auxilio de ningún tipo.

- La orden que se le dió era para cumplimiento inmediato.

- El General Torres Rojas no tuvo participación activa. Solo intervino para asegurar el apoyo del Rey.

- No conoce exactamente los motivos de la salida del Capitán Batista hacia la "Voz de Madrid"

2.8.- Interrogatorio del TCOL D. Fernando Sanz Esteban.- Regimiento Villaviciosa 14.

Asistió a la reunión de Mandos de la DAC en ausencia del Coronel Jefe de su Regimiento, y lo más notable de lo manifestado ha sido:

- El TCOL Sanmartín apenas participó.

- El General Juste ostentó el mando siempre, y aprobó las órdenes que su E.M., que parecian ser improvisadas.

- Las órdenes eran de cumplimiento inmediato. Por ello ordenó salir sus Escuadrones hacia los objetivos marcados.

- El General Torres Rojas no intervino. Solo para ofrecerse al General Juste, y reafirmar la aprobación del Rey.

2.9.- In[illegible]s Gibert Crespo.

El citado TCOL, perteneciente al E.M. de la DAC, que estaba en Zaragoza el 23 de Febrero del 81 únicamente ha manifestado que el General Juste le dijo el 23 de Màrzo que debía avisar al Capitán Batista para que no declarase lo referente a la emisora "la Voz de Madrid" si no le preguntaba expresamente el Juez. Su opinión es que el General Juste consideró que dicha actuación era instrascendente, y no para hacer obstáculos a la Justicia.

- Tras esta declaración el abogado Sr. Zugasti ha retirado la petición de careo que habia presentado entre el General Juste y el TCOL Gibert.

2.10.- Interrogatorio del TCOL D. José Corral Rodriguez.

Las preguntas dirigidas a este Jefe de la Guardia Civil han ido todas dirigidas en un sentido: afirmar que vió aquella tarde a varios oficiales de la Guardia Civil fuera del Congreso y ninguno de sus Jefes naturales les ordenó deponer su actitud.

Por otra parte es normal en dicho Cuerpo recibir órdenes telefónicas y cumplirlas, aun sin conocer a veces el contenido exacto de las mismas en el momento de salir. No vió a los oficiales citados hacer nada que supusiera apoyo a la rebelión, y su actitud general fué siempre correcta.

Como hechos concretos no ha aportado ninguno digno de mención. Unicamente ha asegurado que vió salir del Congreso al General Armada con una cara "como si se hubiera muerto su padre" lo que ha provocado la protesta del del Sr. Hermosilla, ante lo que se ha disculpado el testigo.

3.- <u>OTROS HECHOS Y COMENTARIOS.</u>

El ambiente de hoy era parecido al de las jornadas precedentes, y similar el número de asistentes. A la ausencia, entre los procesados, del TCOL Tejero y el Sr. Garcia Garrés hay que añadir hoy la de los Capitanes Dusmet, Alvarez y Pascual.

- Ha habido una línea muy marcada" Demostrar que muchos Jefes no fueron al Cuartel General hasta las diez de la noche, y que incluso a las 11,30 el Teniente General Gabeiras ordenó irse a su casa, como indicativo de la poca importancia que el Cuartel General del Ejército le dió a lo que estaba ocurriendo.

- Otra constante de hoy ha sido la participación activa y real del General Juste, como único motor de toda la actuación de la División, comentando diversos periodistas su extrañeza por no encontrarlo entre los acusados.

- Con respecto a la Guardia Civil se ha tratado de demostrar dos cosas: que un Guardia Civil debe obediencia ciega a sus Jefes, por lo que no hay que buscarles responsabilidades y que los Tenientes tienen que ser definitivamente exculpados a tenor del espíritu del "documento del capó".

- Reiteraciones como el color de las camisas, la existencia de alguien que tomara notas en el despacho del JEME, o si la - Guardia Civil tuvo una actitud correcta son ya acogidas con murmullos por el público.

- Son patentes los deseos mostrados por comisiones, familias y defensores de que la cosa debe acelerarse pues no tiene objeto más lentitud. Por ello el elevado número de testigos de -- ayer y hoy y el conocimiento de la renuncia de las defensas a la presentación de diez y nueve de los citados ha sido motivo de satisfación, aunque este último extremo haya causado la protesta de algunos defensores por no habérseles notificado.

- Han causado muy buena impresión las declaraciones de los TCOL,s Fuentes y Pardo de Santallana por la seriedad, convicción y -- aplomo que han demostrado.

- La discusión del Fiscal con el TCOL Fuentes sobre la exculpa-- ción o no de los Tenientes de la Guardia Civil ha sido la nota sobresaliente del dia de hoy. La intervención del Consejero General Morillo, no demasiado bien compartida por sus compañeros del Tribunal, ha dejado en el ambiente la sensación de que el documento citado abarcaba a los oficiales.

- No ha quedado claro si las órdenes que se impartieron en la División eran ejecutivas o se hacia preciso esperar la contraseña "lunes" que no era conocida por los testigos de hoy.

- Sigue centrada la defensa del Coronel Sanmartín en lo poco que actuó este Jefe a raiz de su regreso a la DAC, sin que para nada se hable de su actuación y comportamiento anterior.